



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Atn. **Daniel Mor García**

Director de Signos Distintivos

Ciudad

Ref. **Respuesta Expediente No. SD2025/0065099**

El presente tiene como objeto dar **respuesta al oficio número 14248 del 27 de agosto de 2025** en el cual se notifica a la **Fundación Educación y Hábitos F.E.H.** según el resultado del examen de forma realizado a la solicitud que se encontró que:

1. El valor pagado por concepto de tasa no corresponde al valor del trámite solicitado.

Según el mismo, se requiere a la Fundación Educación y Hábitos F.E.H. para que:

- Realice el pago del valor faltante de la tasa correspondiente al trámite solicitado, el cual asciende a \$230.750.
- Responder el presente requerimiento manifestando expresamente que ha efectuado dicho pago
- Aportar el comprobante correspondiente.

Dando cumplimiento a los requerimiento efectuados en el oficio en orden de solicitud se indica que:

- 1. Se hace el pago solicitado utilizando la tarea denominada “pago de tasa en la cuenta SIPI vinculada al expediente de la referencia.**
- 2. Se da respuesta al requerimiento con el presente oficio.**
- 3. Se adjunta en la respuesta del requerimiento en la plataforma SIPI comprobante de pago.**

Agradeciendo la atención a la presente y dando respuesta al requerimiento en su totalidad.

Atentamente,

Diana Patricia Camargo Ramírez

Gerente Fundación Educación y Hábitos – F.E.H.